

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HABITUSINVESTIGACION S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, el día 29 de abril de 2019, a las 12h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Flor & Hurtado, ubicado en la Av. 12 de octubre N26-48 y Av. Orellana, edificio Miraflores, piso 08, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía HABITUSINVESTIGACION S.A. —

Por CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. comparece el señor Mario Alejandro Flor, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas: —

Por RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. comparece el señor Mario Alejandro Flor, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas: —

La participación en el capital de la compañía en acciones de un Dólar cada una, y por un monto total de USD \$ 2.421.600,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el cuadro siguiente: —

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	ACTIONS
RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Mario Alejandro Flor)	SE-Q-00000000	USD 220.500	10%	220.500
CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Mario Alejandro Flor)	SE-Q-00000000	USD 2.201.100	90%	2.201.100
TOTAL		USD 2.421.600	100%	2.421.600

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas, debidamente representados por el abogado Mario Alejandro Flor López, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día, señalando además que no existirá grabación magnetofónica de la presente junta, conforme lo dispone el artículo 233 de la Ley de Compañías: —

1. Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018; —
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018; —
3. Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018; —
4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018; —

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; -----
6. Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2019; -----
7. Resolver respecto de la designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019. -----

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el señor Mario Alejandro Flor; y, como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Carlos Herrera. La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda. ----- Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime, conoce y resuelve: -----

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de su lectura completa, se motiona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de su lectura completa, se motiona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

3. Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de su lectura completa, se motiona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto,

procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. —

4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018; —

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de su lectura completa, se motiona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. —

5. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; —

Toma la palabra el Señor Mario Alejandro Flor López quien motiona que se compensen las pérdidas acumuladas de ejercicios económicos anteriores, contra las utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores, y que en caso de existir un saldo se distribuya a los accionistas en proporción a su participación en el capital social de la compañía. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. —

6. Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2019; —

La Presidencia motiona que se designe a Eduardo Morales como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2019. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. —

7. Resolver respecto de la designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019. —

La Presidencia motiona que se designe a la Firma Audisupport como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2019. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación

y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. —
 Por no haber más puntos a tratar en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstituida la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica. A las 13:00 se levanta la sesión. —

 Por CANTONER SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Maria Alejandra Fior)	 Por RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Marco Alejandro Fior)
 Maria Alejandra Fior Presidente Ad-Hoc de la Junta	 Juan Carlos Ilarreta Secretario Ad-Hoc de la Junta